



VICEPROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C., 1 de julio de 2015

VP. 189

**SEÑOR
JULIAN BEDOYA
REPRESENTANTE INSTRUCTOR COMISIÓN DE ACUSACIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

E. S. D

Ref: Insistencia Derecho de petición
Expediente No. 4448.

Respetuoso saludo.

El día 26 de junio del presente año se entregó en su oficina el oficio No. 187 de 25 de junio de 2015, dirigido a su despacho y cuyo texto es el siguiente:

"A través de la presente, me permito reiterar a usted las solicitudes presentadas el 9, 18 y 19 de junio del presente año.

La primera relativa a si acudí a su despacho acompañada de doce (12) funcionarios de este Organismo de Control, para el día 2 de junio de 2015 en horas de la tarde, en cumplimiento a la citación que usted había efectuado para adelantar la audiencia en el caso de la referencia.

Y las dos siguientes, referentes a la entrega de CD que contenga el desarrollo de la diligencia adelantada el día 18 del presente mes y año.

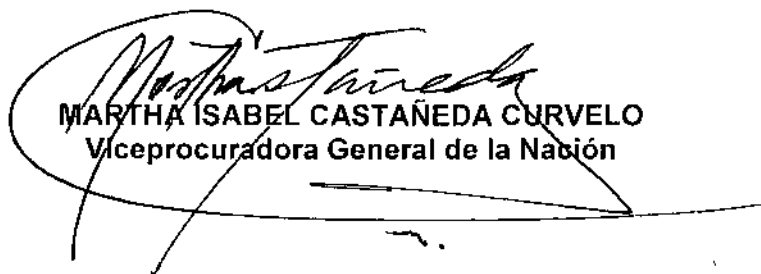
Como observará se eleva por tercera vez el pedimento que, en ejercicio del derecho de petición he efectuado ante usted.

Extraña que, no siendo informaciones que deban reservarse a quienes han intervenido en dicha actuación, cuyo Representante instructor es usted, no se haya emitido de su parte la autorización correspondiente."

En igual sentido le envío el presente oficio, con el que se constata que en relación con la certificación aludida es la tercera vez que la pido y referente a la entrega del CD contentivo de la diligencia presidida por usted el día 18 de junio/15 en el expediente disciplinario No. 4448 es la cuarta vez que se la solicito.

Por lo anterior, quisiera que se me comunicara cuantas solicitudes más debo presentar o en qué fecha probable se hará entrega de dichos documentos.

Atentamente,


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Viceprocuradora General de la Nación

*Recibido
Julio 01/2015
H: 11:18.
Cm R. 10*